AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA N° LIC-001-2026

El MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA, de conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, y a los proponentes plurales interesados, sobre la convocatoria correspondiente al proceso de selección identificado en el encabezado, en las condiciones que se indican a continuación.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Campamento, departamento de Antioquia, NIT 890.982.147-0.
DOMICILIO Y DIRECCIÓN PRINCIPAL	carrera 10 N° 9-30, Parque Principal, Palacio Municipal, Campamento, Antioquia.
DEPENDENCIA A CARGO DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD	Dirección de Planeación y Obras Públicas.

2. CANALES DE ATENCIÓN, COMUNICACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los interesados podrán formular observaciones, consultas, solicitudes de aclaración y presentar comunicaciones durante las etapas habilitadas del procedimiento a través del correo planeacion@campamento-antioquia.gov.co o mediante radicación física en la Oficina de Archivo y Correspondencia del Municipio, ubicada en la carrera 11 N.° 10-37, Campamento, Antioquia.

Teléfonos institucionales: (604) 8614020, 8614055 y 8614229. Horario de atención informado por la entidad: lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

La publicidad del proceso se efectuará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I. Las comunicaciones enviadas al correo institucional no sustituyen la radicación física de las ofertas, debido a la forma de presentación expresamente prevista para esta licitación.

3. OBJETO CONTRACTUAL, CANTIDADES Y ALCANCE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL MUNICIPIO DESTINADA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 202500000049700".

ÍTEM	BIEN REQUERIDO	CANTIDAD
1	Retroexcavadora cargadora de llantas, nueva y sin uso.	Una (1) unidad
2	Motoniveladora, nueva y sin uso.	Una (1) unidad

La adquisición comprende el suministro conjunto de ambos equipos, transporte, descargue, alistamiento, puesta en funcionamiento, pruebas, documentación técnica, accesorios y elementos exigidos, capacitación, garantía, mantenimiento preventivo y soporte postventa conforme al pliego y sus anexos. La entrega se realizará en el municipio de Campamento, en el lugar que indique por escrito la supervisión. No se admitirán propuestas parciales: cada oferente deberá incluir las dos máquinas y la totalidad de prestaciones obligatorias.

Código UNSPSC principal de referencia: 22101500. La clasificación y las especificaciones técnicas exigibles deben corresponder a los documentos definitivos del proceso.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA DEL CONTRATO

La selección se adelantará mediante LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones aplicables del Decreto 1082 de 2015. El contrato a celebrar será de compraventa estatal de bienes muebles, con prestaciones accesorias de entrega, capacitación, mantenimiento, garantías y atención postventa.

5. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo para el suministro, transporte, entrega, puesta en funcionamiento y recibo técnico de las dos máquinas será de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Las obligaciones contractuales de garantía, calidad, mantenimiento y soporte postventa subsistirán durante los términos previstos en los documentos contractuales.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

FECHA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE OFERTAS	jueves 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 meridiano
LUGAR	Oficina de Archivo y Correspondencia del Municipio de Campamento, carrera 11 N° 10-37.

Las propuestas se presentarán FÍSICAMENTE, en sobres cerrados, identificados y con los documentos requeridos en el pliego, y se radicarán en la dependencia designada. No se recibirán ofertas por correo electrónico ni a través de SECOP I, y las propuestas radicadas después de la hora de cierre no serán admitidas.

La oferta comprenderá la totalidad del objeto y los costos directos e indirectos que demande su ejecución; tendrá la validez mínima prevista en el pliego. La entidad dejará constancia de la radicación y realizará el cierre en la oportunidad anunciada en el cronograma definitivo.

7. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato y presupuesto oficial es de **DOS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.043.587.436).**

El Municipio manifiesta expresamente que CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para adelantar el proceso, amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00930 del 18 de septiembre de 2026, por el valor del presupuesto oficial, con cargo al proyecto de inversión BPIN 202500000049700 y a la apropiación identificada en los documentos presupuestales del proceso.

El valor comprende, conforme a los documentos del proceso, la adquisición de ambos equipos y sus accesorios, el transporte y la entrega, así como las prestaciones obligatorias de capacitación, garantía, mantenimiento y postventa, además de impuestos, costos y gastos a cargo del contratista. Ninguna oferta económica podrá exceder el presupuesto oficial.

8. ACUERDOS COMERCIALES

La contratación SÍ se encuentra cobijada por los ACUERDOS COMERCIALES que resulten aplicables al Municipio de Campamento y a la adquisición de maquinaria, atendiendo los umbrales, las entidades cubiertas, las excepciones y las reglas previstas en cada instrumento. La cobertura por acuerdo y las condiciones de trato nacional deberán corresponder al análisis incorporado al expediente contractual; la sola existencia de un acuerdo suscrito por Colombia no implica la cobertura automática de este proceso.

9. POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

El proceso NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN EXCLUSIVA A MIPYMES, por cuanto su presupuesto oficial supera el umbral económico establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Podrán participar los interesados que acrediten los requisitos previstos en los documentos del proceso, sin perjuicio de los incentivos, requisitos diferenciales y criterios de desempate que legalmente procedan.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante consorcio o unión temporal, con capacidad jurídica para contratar y que no se encuentren incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales. Los proponentes deberán acreditar, en los términos del pliego de condiciones:

a) Capacidad jurídica. Documentos de identificación, existencia y representación legal, facultades de representación, inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP cuando sea obligatoria, cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales y demás certificaciones jurídicas exigibles. Se deberá aportar la garantía de seriedad de la oferta.

b) Experiencia habilitante. Experiencia en compraventa o suministro de maquinaria amarilla, maquinaria de movimiento de tierras o equipos de construcción comparables. Regla general: máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuya sumatoria acreditable equivalga, como mínimo, al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV. En los casos diferenciales previstos en el pliego podrán admitirse hasta cinco (5) contratos con el mismo umbral.

c) Capacidad financiera y organizacional. Acreditación de capital de trabajo, índice de liquidez, nivel de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio

y rentabilidad del activo, conforme a las fórmulas, umbrales y reglas generales y diferenciales publicados en el pliego de condiciones.

d) Condiciones técnicas. Oferta integral de las dos máquinas, nuevas y sin uso, identificadas por fabricante, marca, modelo, versión y configuración; cumplimiento verificable de las especificaciones mínimas, entrega de accesorios, manuales, documentación, capacitación, soporte de garantía, mantenimiento y atención postventa.

e) Presentación y comparación de ofertas. Presentación oportuna en medio físico, oferta económica completa en pesos colombianos y diligenciamiento de los formatos y soportes de evaluación que establezca el pliego. La acreditación de beneficios puntuables se sujetará a las reglas de ofrecimiento y prueba que se publiquen antes del cierre.

11. PRECALIFICACIÓN

En este proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NO HABRÁ ETAPA DE PRECALIFICACIÓN ni conformación de lista corta. Los proponentes se someterán a la verificación de requisitos habilitantes y a la evaluación previstas en el pliego de condiciones.

12. CRONOGRAMA COMPLETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cronograma de la Licitación Pública LIC-001-2026 contiene las siguientes doce (12) actuaciones, con sus fechas y lugares previstos. Las modificaciones que resulten procedentes se publicarán en SECOP I y se formalizarán mediante los instrumentos correspondientes.

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	LUGAR / OBSERVACIONES
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Aviso de Convocatoria	14 de octubre de 2026	14 de octubre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026	28 de octubre de 2026	Correo institucional: planeacion@campamento-antioquia.gov.co y/o Oficina de Archivo y Correspondencia (Carrera 11 N.° 10-37).
Respuestas a observaciones, Expedición del Acto Administrativo de Apertura y Publicación Pliego Definitivo	29 de octubre de 2026	29 de octubre de 2026	SECOP I
Audiencia de Asignación de Riesgos	30 de octubre de 2026	30 de octubre de 2026	Instalaciones de la Administración Municipal de Campamento, Antioquia
Plazo máximo para la expedición de adendas	30 de octubre de 2026	30 de octubre de 2026	SECOP I

Cierre de la licitación y recepción física de las propuestas	6 de noviembre de 2026	6 de noviembre de 2026 a las 12:00 meridiano	De manera física en la Oficina de Archivo y Correspondencia del Municipio (Carrera 11 N.° 10-37).
Verificación y Evaluación de las propuestas	9 de noviembre de 2026	10 de noviembre de 2026	Gestión interna del Comité Evaluador
Publicación y Traslado del Informe de Evaluación	11 de noviembre de 2026	18 de noviembre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación	11 de noviembre de 2026	18 de noviembre de 2026	Correo institucional: planeacion@campamento-antioquia.gov.co y/o Oficina de Archivo y Correspondencia (Carrera 11 N.° 10-37).
Respuestas a las observaciones del Informe de Evaluación	19 de noviembre de 2026	19 de noviembre de 2026	SECOP I
Audiencia de Adjudicación	20 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026	Audiencia Pública en las instalaciones de la Administración Municipal de Campamento
Suscripción del Contrato, constitución de Garantías y Acta de Inicio	23 de noviembre de 2026	25 de noviembre de 2026	Dependencia competente - Municipio de Campamento / Publicación en SECOP I

Las fechas anteriores corresponden al cronograma suministrado. Para su publicación definitiva deben precisarse la hora de cierre, las horas y ubicación específica de las audiencias y las horas límite de recepción de observaciones cuando sean exigibles. La suscripción, constitución y aprobación de garantías y el acta de inicio se realizarán en el orden y con los requisitos previstos en el pliego y la ley.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los anexos técnicos, las respuestas a observaciones, el acto administrativo de apertura, el pliego definitivo, las adendas, los informes de evaluación, los actos administrativos y demás documentos sujetos a publicación se podrán consultar en el expediente de la Licitación Pública LIC-001-2026 a través de SECOP I, accesible desde el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Los interesados podrán solicitar información y formular observaciones por los canales institucionales previstos en este aviso. Las condiciones del pliego definitivo y sus adendas legalmente expedidas regirán la preparación, presentación y evaluación de las ofertas.

14. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Previa verificación de los requisitos habilitantes, la oferta más favorable se determinará con base en los factores, subcriterios y fórmulas previstos en el pliego definitivo.

Conforme al proyecto de pliego suministrado, la ponderación máxima es de cien (100,00) puntos:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Menor precio total comparable	50,00
Suministro de insumos para mantenimiento preventivo hasta 1.000 horas	20,00
Garantía extendida por sistemas	8,00
Ejecución técnica de mantenimientos preventivos	4,00
Menor tiempo de diagnóstico presencial	2,00
Capacitación adicional	2,00
Seguimiento GPS durante seis (6) meses	1,50
Industria nacional y trato nacional	10,00
Inclusión de personas con discapacidad	2,00
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipymes domiciliadas en Colombia	0,25
TOTAL MÁXIMO	100,00

Los criterios habilitantes no conceden puntaje. Los mecanismos de acreditación, distribución de puntos, verificación de ofertas artificialmente bajas y desempate son los establecidos en el pliego de condiciones y la normativa aplicable.

15. GARANTÍAS PREVISTAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Garantía de seriedad de la oferta: amparo mínimo equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total de la oferta económica, con vigencia inicial de cuatro (4) meses desde el cierre y extensión cuando legalmente corresponda, de conformidad con el pliego.

El adjudicatario constituirá los siguientes amparos y garantías contractuales en las cuantías y vigencias contempladas en el proyecto de pliego:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % del valor del contrato	Desde el inicio del contrato hasta su liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20 % del valor del contrato	24 meses desde el recibo a satisfacción de cada máquina.
Calidad de los servicios de capacitación y mantenimiento	10 % del valor del contrato	Desde el inicio de esos servicios hasta 24 meses posteriores al recibo técnico, o período superior aceptado.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5 % del valor del contrato	Durante la ejecución y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Durante transporte, descargue, alistamiento, pruebas, capacitación y demás actividades presenciales de ejecución que puedan ocasionar daños a terceros.

No se contempla anticipo ni pago anticipado. El pago se efectuará contra facturación electrónica sustentada con manifiestos de importación, de acuerdo con el pliego y las condiciones del contrato; las obligaciones posteriores de garantía y postventa se mantendrán exigibles.

16. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS Y TRANSPARENCIA

El Municipio de Campamento convoca a las veedurías ciudadanas, organizaciones de control social y ciudadanía en general para ejercer seguimiento al procedimiento de selección, consultar los documentos del expediente y presentar observaciones en el marco del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Las personas interesadas deberán abstenerse de realizar actos que afecten la competencia, la transparencia y la selección objetiva. Los hechos presuntamente constitutivos de irregularidades se pondrán en conocimiento de las autoridades competentes, sin perjuicio de los mecanismos de denuncia y control establecidos en la ley.

17. PUBLICACIÓN Y MODIFICACIONES

El presente aviso se publica con el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos de la Licitación Pública N° LIC-001-2026 el 13 de octubre de 2026. La apertura se realizará mediante el acto administrativo correspondiente. Los interesados deberán consultar las modificaciones y comunicaciones oficiales publicadas en SECOP I; las modificaciones al pliego definitivo que procedan se efectuarán mediante adenda dentro de los plazos legales.

Dado en el municipio de Campamento – Antioquia, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Johny Humberto Peña Medina	Director de Planeación y Obras Públicas	
Revisó	Alejandro Álvarez Roldán	Asesor de Desempeño-AMUNORTE	
Aprobó	Cristián Andrés Agudelo Posada	Alcalde	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			